



SALTA, 21 de noviembre de 2016

EXP-EXA N° 8.679/2015

RESD-EXA: 592/2016

VISTO: estas actuaciones, mediante la cual se tramita el concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Seminario de la carrera Cuarto Año del Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Subcomisión de Carrera del Profesorado en Matemática solicita en forma urgente subsane error material observado en la RESD-EXA N° 132/2016, con respecto a la conformación del Jurado designado por RESCD-EXA N° 093/2016.

Que el mencionado error material pueden ser subsanados en virtud de lo dispuesto en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar, el Artículo 2° de la RESD-EXA N° 132/2016 donde se consignan los integrantes del Jurado (Titulares y Suplentes), quedando establecido como seguidamente se indica, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

Titulares	Suplentes
Prof. VELÁSQUES, Noelia Adriana Melisa Dr. ÁVILA BLAS, Orlando José Mag. MOYA, María de las Mercedes	Lic. ARIAS, Jesús Eduardo Lic. PATAGUA, Ivone Anahi Prof. DOPICO, Federico René Lic. CANTERLE, Elda Graciela

ARTÍCULO 2°: Notificar fehacientemente a los postulantes: Prof. Flavia Beatriz Zutara y Prof. David Julio Angulo Gómez, con copia a los miembros del Jurado mencionados en el Art. 1° de la presente, a la Secretaria Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.

MPC
 rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa